



RESOLUCION N° 527 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 14 OCT 2014

Expediente N° SO-19.242/14.-

VISTO:

La Resolución N° 503/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Ing. Hugo Lidoro Juárez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Física II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-503/14, se determina que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede informa, fs. 49, que el Ing. Hugo Lidoro Juárez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 07 de octubre de 2014.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad-Referéndum del Decanato  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Ing. Hugo Lidoro Juárez, D.N.I. N° 14.252.847, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Física II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-503/14, el 07 de octubre de 2014.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA